

Expediente: 1690/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ CASOIL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. -, -ACTOR
90000000000 - CASOIL S.R.L., -DEMANDADO
20264460876 - STEIN, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1690/22



H108012919896

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ CASOIL S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1690/22.-

San Miguel de Tucumán. I) Téngase por apersonado al letrado ARGOTA,PATRICIO R. con domicilio digital constituido, désele intervención de ley en el carácter de apoderado de la actora, en reemplazo del abogado anterior. **II)** Póngase lo ordenado en el punto que antecede en conocimiento del Dr. Maximiliano Stein. 1690/22 MI **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.